



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 171, fecha: lunes, 07 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

APROBACIÓN DEFINITIVA - MODIFICACIÓN PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA EL AÑO 2026

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento mediante acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de 3 de julio de 2026, y una vez desestimadas por el Pleno, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2026, las alegaciones presentadas durante el periodo de exposición pública, la citada modificación queda aprobada definitivamente en los siguientes términos:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
COORDINADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO	1	A1	HAB. NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	***	SUPERIOR	NUEVA CREACIÓN
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	AMORTIZACIÓN

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.



Guadalajara, 3 de septiembre 2026. LA CONCEJALA DELEGADA DE RRHH. ISABEL
NOGUEROLÉS VIÑES

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fdd631dc86a7713ec56f8c5b02b2ecee6b6b209d4